

*[Handwritten signature]*

17 AGO. 2015  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*  
**FERNANDO RIVERA LAZO**  
Secretarj o Técnico de la Oficialía Mayor  
FEDATARIO

Congreso de la República  
Oficialía Mayor

**RESOLUCIÓN N° 008 -2015-2016-OM/CR**

Lima, 17 de agosto de 2015

Vista la propuesta de la Jefa del Departamento de Logística para la conformación de los miembros del Comité Especial para el Concurso Público N° 05-2015-CR-"Servicio de Internet", formulada mediante el Informe N° 1039-2015-DL-DGA/CR con Proveído N° 13032-DGA;

**CONSIDERANDO:**

Que conforme al Artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, el Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los servicios objeto de la convocatoria y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad; asimismo, se establece que necesariamente uno de los miembros deberá tener conocimiento técnico del objeto de la contratación;

Que, el primer párrafo del Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, dispone que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quién actuará como presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente, notificándose la decisión a cada uno de sus miembros;

Que en el documento de vistos, el Departamento de Logística ha solicitado se conforme el Comité Especial para el Concurso Público N°05-2015-CR, "Servicio de Internet", programado en el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015;

Que según el numeral 4.7.2 de la Directiva N° 01-2009-DGA/CR, "Procedimientos para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras", los Comités Especiales para los procesos de Licitaciones Públicas y Concursos Públicos, serán designados mediante Resolución del Oficial Mayor, a propuesta del Director General de Administración;

Que conforme a la Resolución N° 004-2006-2007-P/CR, la Presidencia del Congreso delegó en el Oficial Mayor diversas facultades en el ámbito de las Contrataciones del Estado, entre las cuales se encuentra la designación de miembros del Comité Especial para Licitaciones y Concursos Públicos;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 27° de su Reglamento; y en la Directiva N° 01-2009-DGA/CR, sobre "Procedimientos para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras" del Congreso de la República;



  
FERNANDO RIVERA LAZO  
Secretario Técnico de la Oficialía Mayor  
FEDATARIO

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Conformar el Comité Especial encargado de la conducción del Concurso Público denominado "Servicio de Internet", Concurso Público N° 05-2015-CR, programado en el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, conforme al siguiente detalle:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Ernesto Caleb Becerra Guerrero	Juan Huaman Ccorimanya
2° Miembro	Ana Cecilia Larco Pinto	Marcela Susana Palmadera Romero
3° Miembro	Jeanette Sofía Hinostroza Ccorahua	Johanna Zagastizabal Torres



Regístrese, comuníquese y archívese.

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL  
Oficial Mayor(e)  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA